

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA POR EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA,
SERVICIO DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, QUETZALTENANGO,
GUATEMALA. AÑO 2018.

TESIS DE GRADO

ERIKA PATRICIA RODRÍGUEZ TACAM
CARNET 15223-12

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA POR EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA,
SERVICIO DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, QUETZALTENANGO,
GUATEMALA. AÑO 2018.

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

POR

ERIKA PATRICIA RODRÍGUEZ TACAM

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANO: DR. EDGAR MIGUEL LÓPEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA: LIC. WENDY MARIANA ORDOÑEZ LORENTE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AURA FABIOLA BAUTISTA GÓMEZ

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ROSARIO YADIRA PUAC CANO DE TUY
LIC. JUAN ARTURO CASTILLO LARA
LIC. THELMA ELIZABETH GUTIERREZ HERRERA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 30 de abril 2018

Lic. Juan Arturo Castillo Lara
Coordinador Área de Enfermería
Facultad de ciencias de la Salud
URL/ Campus de Quetzaltenango

Respetable Licenciado:


Por este medio le informo que he finalizado la asesoría de tesis del estudiante de la carrera de Licenciatura en Enfermería: **Erika Patricia Rodríguez Tacam**, con carné No. 1522312, de la tesis titulada:

APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE ENFERMERÍA POR EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. SERVICIO DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, QUETZALTENANGO, GUATEMALA, AÑO 2017

Trabajo de investigación realizado como requisito previo a obtener el título de Licenciada en Enfermería

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente


Licda. ~~Aura Fabiola Bautista Gómez~~
Asesora



cc. Archivo



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
No. 09951-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ERIKA PATRICIA RODRÍGUEZ TACAM, Carnet 15223-12 en la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 09287-2018 de fecha 29 de mayo de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA POR EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, SERVICIO DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, QUETZALTENANGO, GUATEMALA. AÑO 2018.

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de mayo del año 2018.




LIC. WENDY MARIANA ORDOÑEZ LORENTE, SECRETARIA
CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

**Universidad Rafael
Landívar y Facultad
de Ciencias de la Salud:**

Gracias por abrirme las puertas y permitirme culminar mi carrera con éxito, mediante una formación integral, con ética y valores los cuales me permitirán realizarme como profesional.

**A mi Asesora de Tesis
Licenciada Aura Fabiola
Bautista:**

Por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme en el desarrollo de la tesis, Bendiciones.

**Mi Agradecimiento También
va Dirigido a Subdirectora
de Enfermería MGTR.
Amarilis Tello de Díaz:**

Por haber aceptado que realice mi tesis en el Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala con el gremio de enfermeras/os y quien me ha ofrecido sus conocimientos y apoyo para lograr mis metas, Bendiciones.

A mis Docentes:

Por instruirnos en el proceso de profesionalización de manera eficaz y hoy pueden ver en nosotros un ejemplo de lo que han formado.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo, gracias a todas las personas que creyeron en la realización de este sueño. A todos con gratitud sincera por su tiempo, comprensión, amistad y disposición. Dios los Bendiga, recompense y prospere en todas las áreas de su vida.

Dedicatoria

- A Dios:** Gracias por estar siempre conmigo, ser mi guía, por todas las oportunidades y Bendiciones que me has dado a lo largo de mi camino, por la fortaleza que me has dado en los momentos de debilidad, pues a través de ellas me has permitido alcanzar mis sueños. “mi gratitud hacia ti”.
- A mis Padres:** Jerónimo Rodríguez Ramos, Ester Tacam de Rodríguez, gracias por sus oraciones, por su amor que fue mi inspiración, mi motivo a seguir adelante y luchar, gracias por su comprensión y por haber creído en mí en todo momento, que Dios les Bendiga siempre.
- A mi Hermana:** Yéssica Eugenia Rodríguez Tacam, porque en todo momento ha estado ahí, extenderme su mano cuando más lo necesite, sus oraciones, el apoyo incondicional en los momentos difíciles, gracias por la fe que deposito en mí, que Dios la Bendiga.
- A mi Esposo:** José Antonio Jairo Ixcaquic, con todo mi amor y cariño, por su sacrificio y esfuerzo, por creer en mi capacidad, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor, lo amo.
- A mis Amigas/os:** Siempre guardaré en mi corazón todos los momentos que compartimos juntos en el transcurso de la carrera. Que Dios les permita tener una exitosa vida profesional.

Índice

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
III. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1 Código.....	5
3.2 Ética.....	7
3.3 Enfermería.....	7
3.4 Filosofía.....	9
3.5 Código de ética de enfermería en Guatemala.....	8
3.6 Contextualización de Hospital Regional de Occidente.....	13
IV. ANTECEDENTES.....	15
V. OBJETIVOS.....	20
5.1 Objetivo general.....	20
5.2 Objetivos específicos.....	20
VI. JUSTIFICACIÓN.....	21
VII. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	22
7.1 Tipo de estudio.....	22
7.2 Sujetos de estudio.....	22
7.3 Contextualización geográfica y temporal.....	22
7.4 Definición de variables.....	23
VIII. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS.....	25
8.1 Selección de los sujetos de estudio.....	25
8.2 Recolección de datos.....	25
IX. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	27
9.1 Descripción del Proceso de digitación.....	27
9.2 Métodos Estadísticos y plan de análisis.....	27

9.3	Aspectos éticos.....	27
X.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	28
XI.	CONCLUSIONES.....	36
XII.	RECOMENDACIONES.....	38
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	42
XIV.	ANEXOS.....	45

Resumen

Título: Aplicación del código de ética de enfermería por el personal profesional de enfermería. Servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala, año 2017.

El código de ética de enfermería contiene las normas que sirven como guía en el desempeño de la enfermera/o. Es dado a conocer desde la formación de la enfermera/o para que al egresar sea una herramienta esencial para el discernimiento en su actuar, en los diferentes escenarios en que se desenvolverá, contiene cinco capítulos: La enfermera y la persona, actitudes de la enfermera en su ejercicio, la enfermera y sus colegas, la enfermera y su actuación gremial y la enfermera y la sociedad.

El objetivo fue: Determinar la Aplicación del código de ética de enfermería por el personal profesional de enfermería. servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. Estudio de tipo descriptivo, cuantitativo de corte transversal, se realizó en los servicios de pediatría del Hospital Regional de Occidente, de Quetzaltenango, Guatemala. Los sujetos de estudio fueron 72 enfermeras, como instrumento se utilizó una boleta de opinión.

Las conclusiones refieren, que las enfermeras/os aplican el código de ética, lo evidencian los porcentajes obtenidos. En cuanto al usuario ejercen con eficiencia, eficacia y equidad, respetan la dignidad humana y la vida desde su concepción, aplican el discernimiento en la toma de decisiones. En cuanto a sus compañeros manifiestan respeto y valores hacia ellos, creen importante pertenecer a la asociación de profesionales de enfermería y colegio profesional, utilizan sus conocimientos en beneficio de la sociedad.

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Internacional de Enfermería -CIE- adoptó el primer código de ética de enfermería en 1953, ha tenido revisiones y la última fue en el año 2005, reconoce en su totalidad el respeto a los derechos humanos y comprende cuatro elementos: La enfermera y las personas, la enfermera y la práctica, la enfermera y la profesión y la enfermera y sus compañeros de trabajo. El CIE refiere que este código solo tendrá vida al aplicarlo a las realidades de la enfermera y al cuidado a la salud. (1)

En Guatemala inicia el código de ética en el año 1970, siendo revisado en el año 1995. Contiene las normas que sirven como guía el desempeño de la enfermera/o, rigen su quehacer contiene cinco capítulos: La enfermera y la persona, actitudes de la enfermera en su ejercicio, la enfermera y sus colegas, la enfermera y su actuación gremial y la enfermera y la sociedad. (1)

El Código de ética de Guatemala es dado a conocer desde la formación de la enfermera/o para que al egresar sea una herramienta esencial para el discernimiento en su actuar, en los diferentes escenarios en que se desenvolverá, sin embargo, se han originado algunos problemas debido a la deficiencia en su aplicación.

El presente estudio fue de importancia debido a que sus resultados advirtieron si se aplica o no el código de ética, tuvo como objetivo determinar la aplicación del código de ética de enfermería de Guatemala por el personal profesional de enfermería. Servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala.

La investigación fue de tipo descriptivo, cuantitativa de corte transversal, para la recolección de información se utilizó una boleta de opinión.

Los resultados evidencian que se aplica las descripciones del código de ética de la enfermera/o, aunque en un porcentaje mínimo manifiestan deficiencia en su

aplicación. Todo código profesional de ética profesional debe cumplirse en un cien por ciento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El código de ética de enfermería es un conjunto de normas que guiarán el que hacer de la enfermera. Su actuación será en base a los valores para atender a las necesidades de una sociedad.

La condición fundamental para el logro del desarrollo integral de toda sociedad es el bienestar de sus integrantes, por lo que la calidad de los servicios de salud debe ser óptima, por lo tanto, el personal de salud y específicamente de enfermería, su actuar será en base a los valores que le hacen cumplir con su labor.

Se han encontrado deficiencias en la aplicación del código de ética de enfermería, que surgen como respuesta a la falta de compromiso en el cumplimiento de los cuidados, dando lugar a la irresponsabilidad en el trabajo, principalmente al trabajo en equipo, falta de interés en la profesión, ausencia de valores, malas relaciones interpersonales y baja autoestima.

De igual manera se detectan causas del gremio por falta a la constante capacitación en cuanto al código de ética, ya que muchas veces por desconocimiento, no se cumple de la filosofía de enfermería que es base para practicar dicho código, dañando a terceras personas de tal forma que hay deficiencia en la satisfacción de necesidades, de los pacientes y algunas cometiendo errores en el cuidado.

En consecuencia, a lo mencionado hay efectos que desencadenan en una mala práctica, brindando deficiente calidad de cuidado por falta de trabajo en equipo, llegando a problemas legales como negligencia, imprudencia, impericia por la incompetencia de reconocer las bases legales en enfermería, y la falta de identidad gremial.

Por lo anterior se planteó la pregunta de investigación:

¿De qué manera aplica el personal de enfermería el código de ética de enfermería en Servicio de Pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala?

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Código

Del latín “codex” que significa “colección sistemática de leyes”.

Conjunto de normas, reglas y leyes de un país, que permite que se tengan argumentos sólidos y otras disposiciones. (2)

Un código de ética hace evidentes los valores y obligaciones de la profesión. Tiene como función tocar y despertar la conciencia del profesional para que su ejercicio sea legítimo y auténtico en beneficio de la sociedad. El código de ética regula el ejercicio de la profesión.

En enfermería es importante contar con un código ético para resaltar los valores propios de la disciplina, un código que inspire respeto a la vida, a la salud, a la muerte, a la dignidad, a las creencias de la persona, a sus ideas, sus valores.

Un código que represente el ideal del ejercicio, orienta en la toma de decisiones pues nunca hay una única decisión siempre existen otras, pueden ser mejores, por lo que se necesita una reflexión para tomar la decisión pertinente que tenga como base el comportamiento ético.

Dentro de un código de ética se cuentan los siguientes principios y valores:

Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.

Proteger la integridad de las personas ante cualquier afección, otorgando cuidados libres de riesgo.

Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.

Asumir la responsabilidad como miembros del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.

Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o terceros.

Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes confirman el equipo de salud.

Evitar competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.

Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.

Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.

Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales. (3)

Otras normas de comportamiento moral que las enfermeras reconocen son las siguientes:

La vida y la salud son derechos humanos inalienables e irrenunciables, es derecho de la enfermera para negarse a cometer delitos contra la salud y la vida de sus pacientes, guardar el secreto profesional en todas las circunstancias, es deber y derecho de la enfermera respetar y ser respetada, abstenerse de cometer acciones que conlleven daño moral o psicológico a sus semejantes, solidaridad y conciencia de clase social, trato amable y considerado a los pacientes, vestido decoroso y limpio, abstenerse de utilizar lenguaje ofensivo con pacientes, familiares y miembros del equipo de salud, ser honesto y hablar con la verdad, ser gentil con pacientes, emplear un tono moderado de voz, evitar cometer errores por descuido, negligencia o falta de conocimientos al atender a un paciente: La enfermera debe prevenirlas y

evitarlas. Los descuidos implican distracción, la negligencia significa irresponsabilidad y la falta de conocimientos requieren información. (3)

3.2 Ética

La ética estudia las formas de conducta o comportamiento social que la humanidad considera valiosas, debidas y por lo mismo, moralmente obligadas. La palabra ética proviene del vocablo griego ethos, que significa “carácter”, “modo de ser”. La ética estudia la moral, palabra que proviene del vocablo latino mos o mores, que significa costumbre se convierte en normas o reglas adquiridas por hábito. (4)

3.2.1. Moral

Conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un grupo social, que funciona como una guía para obrar. Es decir, la moral orienta acerca de qué acciones son correctas (buenas) y cuales son incorrectas (malas).

Filosofía moral que examina como se relacionan los medios con los fines y cómo controlar los medios de modo que sirvan a fines humanos. (5)

3.2.2 Bioética

Es una rama de la ética que proporciona principios, valores para la conducta humana, relación a la vida humana, también para la vida animal, vegetal y para el ambiente. (4)

3.3 Enfermería

Es una ciencia y un arte que requiere habilidades y destrezas, la cual abarca funciones y deberes no solo en el cuidado individualizado de la persona sino en la familia y comunidad estando sano o enfermo. Actuando en la promoción, prevención, rehabilitación y en la atención de las distintas patologías, dándoles apoyo emocional y espiritual así brindando un cuidado integral. (6)

3.3.1 Ética profesional

Es la ciencia de la salud, a las cuales pertenece enfermería. Las corrientes filosóficas determinan los aspectos de la ética profesional, algunos de los enfoques utilizados para establecer los valores son los siguientes:

Enfoque judío-cristiano: Establece que el ideal de la vida es la obediencia de Dios y leyes que expresan su voluntad; por tanto, la conducta moral es la que obedece las leyes de Dios. La medicina debe ajustarse a lo que la religión acepta.

Enfoque de la institución: Considera que el bien y el mal depende de la institución, el individuo sabe cuál es su deber, puesto que en su desarrollo ha aprendido a distinguir lo bueno de lo malo. Así, la práctica médica debe buscar el mejor bien para el mayor número de personas.

Enfoque moralista: Se fundamenta en la teoría del contrato. La enfermera/o es obligado a prestar atención al paciente que contrata sus servicios.

Enfoque del valor: Señala que el deber está determinado con los comportamientos valiosos.

3.3.2 Ética de enfermería

La ética de la profesión de enfermería incluye los comportamientos morales, los principios que regulan las conductas debidas, los cambios y transformaciones y, por supuesto los valores. La profesión de enfermería se enfoca a la prestación de servicios orientados a satisfacer necesidades de salud que requieren el conocimiento específico del profesional para prevenir, tratar, curar o rehabilitar problemas reales o potenciales. Se aplica mediante un reglamento y código de ética asumiendo las responsabilidades de su práctica.

3.4 Filosofía

La definición literal de la filosofía es “amor a la sabiduría”, que se deriva de la combinación de los sustantivos griegos “philia, que significa amor, y “sophia” que quiere decir sabiduría, es decir, amor a lo sabio o a la sabiduría. La filosofía es una ciencia que abarca la lógica, ética, metafísica y teoría del conocimiento. (7)

3.4.1 Propósito de la filosofía

Se ha señalado que la filosofía se distingue de todas las demás ciencias por sus fines: La búsqueda de las razones fundamentales de todo aquello que es susceptible de ser conocido. (7)

3.4.2 Importancia de la filosofía para los sistemas humanos

Al tratar de lograr los objetivos de la filosofía, el individuo recibe la oportunidad de ejercer tanto la comprensión como los juicios de valor. La comprensión se obtiene mediante la búsqueda de razones; los juicios de valor se logran por indagación de decisiones éticas y estéticas. La sociedad mejora cuando sus miembros alcanzan un mayor conocimiento de las “verdades”. Las ciencias se benefician de la filosofía especialmente porque la filosofía rige sus métodos a través de la lógica y la ética.

En el caso de una disciplina joven, en desarrollo, como la enfermería, la participación activa en la creación de una “filosofía de enfermería” que sirve para recordar a la profesión su sistema de creencias, guiarla en la obtención de metas éticas dentro de la educación, práctica e investigación, y regir el desarrollo de la base teórica de la práctica. Sin duda todas estas consecuencias darán como resultado el mejoramiento de la salud y de sus cuidados al alcance de todos los seres humanos. (7)

3.4.3 Importancia de la filosofía para la enfermería

Enfermería necesita líderes que sean filósofos en su profesión. Enfermería debe preparar enfermeras/os que tengan una visión de su profesión como disciplina científica, que se preocupen por el bien fundamental de la humanidad y que posean un sistema de creencias que revele su firmeza ética.

Desarrollar una filosofía personal de la enfermería que refleje una creencia en el liderazgo como interacción recurrente entre la personalidad privada y la actuación pública, tales líderes dedican más tiempo a dar nueva forma a las instituciones de atención de la salud para beneficio de la humanidad: Se preocupan más por crear nuevos sistemas de pensamiento que por desarrollar dogmas para dirigir la práctica, la investigación y la educación de enfermería. Un paso importante para el desarrollo de este tipo de líder de enfermería es la comprensión y la participación en todos los componentes esenciales de una filosofía de enfermería. (7)

3.4.4 Elementos de una filosofía de la enfermería

Con objeto de crear una “filosofía de la enfermería”, la enfermera profesional debe mostrar interés en la naturaleza de los seres humanos y en la ciencia del ser. Desde la perspectiva de la enfermería, cada enfermera debe tratar de responder las siguientes preguntas que reflejan los elementos fundamentales de la enfermería.

¿Qué es una sociedad, quienes componen y cuál es la naturaleza de la relación que existe entre sus componentes?

¿Cuál es su creencia fundamental sobre el individuo y su potencial?

¿Qué constituye el medio ambiente?

¿En qué forma interactúan sociedad, individuo y medio ambiente?

¿Cuál es su opinión sobre la salud, se trata de un proceso continuo, de un fenómeno unidireccional?

¿Cómo se relaciona la enfermedad con la salud?

¿Cuál es la razón fundamental de la existencia de la enfermería?

¿Quién es el beneficiario de la enfermería? (7)

3.5 Código de ética de enfermería de Guatemala

Es un instrumento que sirve de guía en el desempeño profesional para beneficio de la población sujeto de la atención del gremio.

El código de ética, el cual norma la relación de enfermero/a con la persona, sus colegas y gremio, contribuye al desarrollo y fortalecimiento del potencial individual, familia y comunidad en beneficio del autocuidado, promoción de la salud y alivio del sufrimiento. (8)

En Guatemala existe el código de ética de la enfermera/o, que rige su desempeño en cualquier escenario en donde se desempeñe. Es importante resaltar en este código porque dirige su desenvolvimiento y le ayuda en su actuar enseñándole el camino en la toma de decisiones resaltándolo dentro de los valores de enfermería.

Comprende cinco capítulos:

La enfermera y la persona

La enfermera/o es la responsable de proporcionar al usuario atención de enfermería integral, de óptima calidad:

Ejercer con eficiencia, eficacia y equidad el cuidado de enfermería, basado en principios éticos, morales, científicos y tecnológicos, acorde a las necesidades cambiantes de la sociedad.

La enfermera/o proporciona atención de salud, respeta la dignidad humana y la vida desde sus orígenes, alivia el sufrimiento y promueve la salud, sin establecer diferencias de ninguna clase ni de naturaleza de los problemas de salud del usuario (paciente, familia y comunidad).

Cumple con discernimiento las prescripciones para el tratamiento del usuario.

Evita la negligencia, impericia e imprudencia. Es veraz en el registro y manejo de información. Mantiene el secreto profesional en los asuntos que le son confiados.

Actitudes de la enfermera en su ejercicio

La enfermera es responsable de:

Cuidar su salud. Su actuación profesional. Mantener válida su competencia.
Demostrar alto sentido humanitario.

Contribuir con otros profesionales afines a proporcionar cuidados de salud necesarios para proteger la vida y ayudarnos a bien morir.

No poner en peligro la vida de los usuarios al participar en movimientos laborales.

Discernir con criterio ético la delegación de actividades.

Minimizar los errores en sus competencias y al cometerlos aceptarlos y corregirlos.

Las implicaciones éticas, legales, profesionales y sociales de sus errores en la práctica.

Velar por la seguridad del usuario del ser objeto de estudios de investigación.

Participar en actividades intra y extramurales que favorezcan el desarrollo de la profesión.

Abstenerse de utilizar, tomar y administrar drogas nocivas a la salud.

La enfermera y sus colegas

La enfermera es responsable de:

Mantener relaciones interpersonales, respetuosas, leales y de ayuda mutua.

Abstenerse de calumniar o difamar a colegas.

Abstenerse de ocupar el cargo de una colega separada injustamente de sus labores, mientras no se resuelva el caso

Satisfacer sus intereses profesionales sin afectar a otro.

Contribuir a mantener el prestigio de la profesión y sus actuaciones

Seguir un proceso en las instalaciones administrativas, legal y gremial en caso de controversia profesional.

La enfermera y su actuación gremial

La enfermera es la responsable de:

Afiliarse a la Asociación Guatemalteca de Profesionales de Enfermería (A.G.E.P) desde su egreso de las escuelas de Enfermería y Universidades.

Participar activamente en los diversos eventos de la asociación.

Ser solidaria con los intereses de la procesión.

Velar por el patrimonio de la asociación y su mantenimiento. Cumplir con los estatutos de la asociación.

Representar a su asociación dentro y fuera del país.

La Enfermera y la sociedad

La enfermera es responsable de:

Hacer uso de sus conocimientos y técnicas profesionales en beneficio de los intereses de la sociedad a quien sirve.

Ajustarse al marco jurídico del país.

Informar en forma veraz y completa a la población sobre aspectos relacionados con salud.

Realizar investigaciones que contribuyan a la resolución de la problemática de salud y gremio. (9)

3.6 Contextualización de Hospital Regional de Occidente

Ubicado en la Ciudad de Quetzaltenango, que tiene una altitud de 2233 m cuadrados sobre el nivel del mar. Su clima es eminentemente frío. Cuenta con diversas etnias e idiomas, en su mayoría se habla del castellano. Con una población total del departamento, para 1997 de 661,375 habitantes y para la zona metropolitana es de 300,00 habitantes con una población flotante de 30,000.

Es un Hospital Regional que brinda atención de salud a todas las personas del país, además es un hospital de referencia debido a las especialidades y tecnología con las que cuenta con servicio de hospitalización con especialidades, consulta externa y de emergencias.

Los servicios de pediatría comprenden: Medicina pediátrica, cardiología pediátrica, neumología, gastroenterología, cirugía pediátrica, neurocirugía, nutrición, unidad de

cuidados intensivos neonatales, recién nacidos mínimo riesgo, unidad de cuidados intensivos pediátrico, neurología, dermatología.

IV. ANTECEDENTES

Estudio titulado: “La diversidad cultural en los procesos de formación académica de enfermería requiere el manejo de la ética pedagógica, la corresponsabilidad y un pensamiento mediador”. Universidad Popular. España 2013. Estudio de tipo cualitativo, método etnográfico procesal enfocado, se utilizó como instrumento grabación de entrevistas a profundidad sobre su vida cotidiana y académica, siendo sujetos de estudio 6 participantes estudiantes de enfermería, con la técnica del grupo focal. Resultados: Se encontró la necesidad de fortalecer la autoestima de los saberes populares y étnicos de los estudiantes de Enfermería como fuente de conocimiento y diálogo intercultural, desde la perspectiva de un cuidado culturalmente sensitivo o la de expandir los componentes del modelo de competencia cultural, surgieron cuatro grandes categorías: Diversidad, corresponsabilidad, pensamiento mediador y ética pedagógica como base de las estrategias para enseñar el cuidado culturalmente competente. (10)

Estudio titulado: “Aproximaciones a la ética y responsabilidad profesional de enfermería” Chile 2012. Estudio de tipo documental y corte transversal se utilizó como instrumento 30 artículos originales de investigación, siendo unidades de análisis de estudio publicaciones por enfermeras nacionales e internacionales sobre la importancia de la ética y la responsabilidad profesional. Resultados: Las responsabilidades de las enfermeras/os tienen relación directa con su quehacer dentro de las que destacan, la ética social, administrativa, legal y civil. La responsabilidad profesional se debe enfocar en brindar cuidados de calidad a las personas. El compromiso ético resulta fundamental, como una forma de orientar la praxis de las enfermeras/os y ha de ser entregado como herramienta desde el inicio de la formación. (11)

Estudio titulado: “Calidad de los cuidados de enfermería y satisfacción del paciente en el entorno ético atendido en un hospital de enseñanza” Brasil 2014. Estudio de tipo transversal se utilizó como instrumento entrevista dirigida a los pacientes, siendo

sujetos de estudio 275 pacientes internados en las unidades de Clínica Médica, Clínica Ortopédica y de Cirugía Plástica, en el mes de enero y noviembre del 2013. Resultados: Entre los cuidados de enfermería evaluados fueron higiene y confort físico, nutrición e hidratación en donde los pacientes se mostraron satisfechos en los cuidados recibidos con ética, por personal de enfermería y su satisfacción en su entorno en los dominios evaluados. Tales resultados indican la necesidad de que la institución centre sus objetivos en un sistema de evaluación permanente de la calidad del cuidado, visando atender a las expectativas de los pacientes. (12)

Estudio titulado: “Dilemas éticos vivenciados por enfermeros”, presentados en publicaciones de enfermería, realizado en Universidad Federal. Brasil 2008, estudio de tipo retrospectivo, se utilizó un análisis a partir de una revisión de la literatura en publicaciones sobre esa área, en el período de 2002 a 2006 abordando el tema "ética", siendo unidades de análisis 40 publicaciones de las cuales fueron seleccionadas diecisiete, el estudio tuvo como objetivo identificar los dilemas éticos de la enfermería. Resultados: El análisis de los artículos permitió la organización de las categorías en: Ética, el sistema de salud y la práctica de enfermería; ética y la enseñanza-aprendizaje en la enfermería; y ética y el cuidado de enfermería. Se percibió que los autores realizaron, sobre las cuestiones éticas, un abordaje multidimensional, entre tanto, se consideró necesario, en este estudio, dar mayor atención a los aspectos éticos que se encuentran frecuentemente en la práctica de enfermería. (13)

Estudio titulado: “Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de enfermería en enfermeras en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana”, Colombia 2016. Estudio de tipo descriptivo, transversal. Se utilizó como instrumento una encuesta de 19 ítems, sujetos de estudio que fueron 251 enfermeras, con una mediana de 31 años de edad con experiencia laboral de 6 años. Resultados: Los hallazgos de este estudio son similares con otros estudios, especialmente lo relacionado con los principios éticos definidos en el estudio y los resultados revelan que las enfermeras perciben que un

porcentaje significativo de lo dispuesto en estos títulos se cumple a veces lo cual sugiere un mayor análisis de estos aspectos. (14)

Estudio titulado: “Valores profesionales de enfermería: Una mirada hacia la formación en la Educación Superior” Universidad Autónoma de Cuba 2012. Estudio de tipo transversal, exploratorio y descriptivo en donde se utilizó como instrumento encuesta estructurada por preguntas cerradas para datos socio-demográficos y utilizando escalas tipo Likert para distinguir los valores profesionales, siendo sujetos de estudio de 30 estudiantes de séptimo semestre de la licenciatura en Enfermería. Resultados: Se obtuvieron los sistemas de valores: Dignidad humana, igualdad, verdad, libertad, justicia, altruismo y estética. Se observa que la mayoría de los valores se consideraron indispensables hacia el paciente, manifestando menores porcentajes hacia la familia del paciente y equipo médico sobre todo en los valores de estética. (15)

Estudio titulado: “La ética y la investigación en enfermería” en Escuela Nacional de Salud Pública. Cuba 2009. Estudio de tipo retrospectivo, documental, que consiste en una revisión bibliográfica y documental 110 documentos. Resultados: Los cuidados de enfermería sustentados en los resultados de las investigaciones han sido premisas fundamentales de esta profesión. La existencia desde el año 1953 de un código de ética intrínseco convierte a la enfermería en una de las profesiones que más protege al individuo en su accionar. Se constató el hecho de que independientemente de la razón del vínculo de los profesionales con los objetos del cuidado, ya sea investigativo, o asistencial el cumplimiento del código de ética de enfermería garantiza por sí mismo la beneficencia, autonomía y justicia que proclaman los principios éticos y a su vez que éstos profesionales no los violen durante su desarrollo científico-técnico. (16)

Estudio titulado: “Conocimientos y aplicación de los principios éticos y bioéticos en el proceso de atención de enfermería” Hospital Pediátrico, Cuba 2001. Estudio de tipo descriptivo donde se utilizó como instrumento un cuestionario de preguntas

evaluativas para determinar los conocimientos, siendo sujetos de estudio 120 enfermeras clasificadas en: Licenciadas (40), técnicas con cursos posbásicos (40) y técnicas del curso básico (40), procurando que estuvieran representados todos los servicios de atención del hospital. Resultados: Los principios más conocidos fueron: El respeto a las personas, el secreto profesional y el de justicia; los menos conocidos el de beneficencia y el de autonomía. Las que menos conocimientos poseían fueron las enfermeras técnicas del curso básico, que a su vez fueron las que menos cursos sobre esta materia habían recibido y las de más conocimientos eran las licenciadas, con mayor participación en cursos sobre ética y bioética. Los principios eran aplicados aceptablemente a pesar de no tener conocimientos sólidos sobre ellos. Se debe preparar este personal sobre estos aspectos para elevar la calidad de la atención mediante cursos y otras actividades programadas al efecto. (17)

Estudio titulado: “Percepción del paciente de la atención ética otorgada por el personal de enfermería” Unidad de Medicina Familiar del Instituto del Seguro Social México 2009. Estudio de tipo transversal, se utilizó como instrumento 92 encuestas, siendo sujetos de estudio usuarios de los servicios de medicina preventiva y consulta externa de una unidad de medicina familiar. Resultados: En términos generales la percepción que tienen los usuarios de la atención ética que brinda el personal de enfermería es mala, lo que muestra la necesidad de implementar modelos enfocados a la atención integral hacia el paciente y el respeto a sus derechos desde las escuelas de enfermería, para avanzar en la profesionalización de la enfermera. (18)

Estudio titulado: “Los comités de ética clínica en México” 2008. Estudio de tipo transversal descriptivo, se utilizó como instrumento una encuesta a través de correo electrónico a todos los hospitales y unidades de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado y a los establecimientos asistenciales más importantes de la Secretaría de Salud de México, siendo sujetos de estudio 116 comités de ética de la práctica clínica. Resultados: Se identificaron 101 comités activos en los cuales se

encargaban tanto de los problemas/dilemas éticos relacionados a la práctica clínica como de los proyectos de la investigación con puestos directivos en la institución y el restante no habían recibido entrenamiento en el campo de la ética por lo que puedan surgir conflictos legales principalmente en los establecimientos cuyos comités se confieren la autoridad de dictaminar el curso apropiado de una acción, considerando que se requiere de un compromiso y procedimientos de comités de ética para mejorar la preparación de sus miembros. (19)

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general:

Determinar la aplicación del código de ética por el personal de enfermería. Servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala.

5.2 Objetivos específicos:

5.2.1 Caracterización sociodemográfica de los sujetos de estudio

5.2.2 Describir la aplicación del código de ética de enfermería de Guatemala por el personal profesional de enfermería.

VI. JUSTIFICACIÓN

La profesión de enfermería está fundamentada en valores, principios y filosofía para con la sociedad, como lo es: fomentar y promover la salud, prevenir y curar la enfermedad, rehabilitar la salud y aliviar el sufrimiento.

Los cuidados de enfermería respetan la cultura el derecho a la vida, a la dignidad y a ser tratado con las condiciones pertinentes, no discriminan en cuanto de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social. Las enfermeras/os prestan servicios de salud a la persona, la familia y la comunidad y coordinan sus servicios con los de otros grupos relacionados.

Los profesionales de enfermería tienen valores inculcados desde la familia y que se complementan en la formación en la universidad, pero muchas veces al emprender labores son olvidados por absorción de un sistema ya existente que se ha degradado poco a poco.

El código de ética, como guía, no siempre, es subutilizado por la enfermera/o, por las condiciones laborales en que se desenvuelve: Falta de recursos económicos, técnicos, humanos, institucionales que no permite la buena práctica del código de ética. (3)

El presente estudio se realizó para conocer cómo la enfermera/o toma en cuenta los valores, principios y la filosofía en la práctica. Los resultados apoyarán, a la enfermera/o a fortalecer, actualizar, implementar una buena actuación en base a valores, por lo tanto, beneficiarán en alguna medida a la solución de las necesidades de los usuarios que pertenecen a una sociedad.

VII. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

7.1 Tipo de estudio

Descriptivo, cuantitativo y de corte transversal

7.2 Sujetos de estudio

72 enfermeros/as que rotan al departamento de pediatría del Hospital Regional de Occidente

7.3 Contextualización geográfica y temporal

El estudio se realizó en Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala, durante los meses noviembre y diciembre del año 2017

7.4 Definición de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Escala de Medición	Ítems
Características sociodemográficas de los sujetos de estudio	Son las cualidades que identifican a una persona: Biológicas, sociales, económicas y culturales. (20)	Las características personales que diferencian a una persona de otra y que la hacen individual.	Edad Género Nivel académico Años de servicio	Nominal	1- 4
Código de ética de Enfermería	Es un documento que sirve de guía en el desempeño profesional, su aplicación es de beneficio para la población sujeto de la atención del gremio. El código de ética norma la relación de	Instrumento de la profesión de enfermería que al aplicarlo es guía del quehacer de los integrantes de la profesión	La enfermería y la persona Actitudes de la enfermera en su ejercicio La enfermera y sus colegas La enfermera	Nominal	5 – 15- 16 – 23 24 – 29 30 - 33 34 - 36

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Escala de Medición	Ítems
	<p>enfermero/a con la persona, sus colegas y gremio, contribuye al desarrollo y fortalecimiento del potencial individual, familia y comunidad en beneficio del autocuidado, promoción de la salud y alivio del sufrimiento.</p> <p>(8)</p>		<p>y su actuación gremial</p> <p>La enfermera y la sociedad</p>		

VIII. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

8.1 Selección de los sujetos de estudio

8.1.1 Criterios de inclusión

Enfermeros/as del departamento de pediatría del Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala

8.1.2 Criterios de Exclusión

Enfermeros/as que se encuentre de vacaciones o suspendidos/a
Personal profesional de enfermería que no acepte participar en el estudio.

8.1.3 Universo

Se conformó por 72 enfermeros/as (jefes, sub jefes, supervisores de turnos de mañana, tarde, noche, fines de semanas y días festivos)

8.1.4 Identificación de los sujetos a incluir en el estudio

Los sujetos que participaron en el estudio se identificaron a través del rol de turnos del servicio de pediatría, en una reunión administrativa se les informó los objetivos del estudio y se solicitó el consentimiento informado.

8.2 Recolección de datos

Se solicitó la autorización de la subdirectora de Enfermería del Hospital Regional de Occidente.

Se asistió a una reunión administrativa del personal profesional del servicio de pediatría (Recién nacidos mínimo riesgo, alto riesgo, unidad de cuidados intensivos pediátricos, sala cuna y preescolares).

8.2.2 Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue una boleta de opinión, que consta de dos secciones, la primera para indagar las características sociodemográficas y la segunda corresponde a las preguntas específicas del tema que es el código de ética de Enfermería en Guatemala. Los criterios de opinión fueron nunca, a veces y siempre

8.2.3 Validación de instrumento

La validación del instrumento se realizó con 5 profesionales de enfermería, de los servicios de pediatría del Hospital Nacional de Totonicapán, que poseían las mismas características de las personas que participaron en el estudio. No se realizaron cambios.

IX. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

9.1 Descripción del Proceso de digitación

El procesamiento de la información obtenida se realizó manual y electrónica, primero se verificó las respuestas obtenidas, seguidamente se digitaron utilizando el programa Microsoft Word y Excel 2010 para la tabulación y análisis de datos presentando a través de porcentajes y gráficas.

9.2 Métodos Estadísticos y plan de análisis

Se utilizó la estadística descriptiva: Se tabularon los datos y se vaciaron a una matriz, se elaboraron los porcentajes. Se realizaron tablas las cuales servirán para analizar los resultados.

9.3 Aspectos éticos

En la investigación se tomaron en cuenta los principios de la Ética: justicia, beneficencia, no maleficencia, consentimiento informado, permiso institucional, consentimiento informado.

X. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

I. Datos sociodemográficos

Tabla núm. 1

	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Edad	20 a 29	10	14%
	30 a 39	20	28%
	40 a 49	28	39%
	50 a 59	12	16%
	60 a más	2	3%
	Total	72	100%
Sexo	Femenino	66	92%
	Masculino	6	8%
	Total	72	100%
Nivel académico en enfermería	Técnico universitario	40	55%
	Licenciatura	30	42%
	Magister	2	3%
	Total	72	100%
Años de trabajo	0-4	8	11%
	5-9	12	17%
	10-14	16	22%
	15-19	12	17%
	20 a más	24	33%
	Total	72	100%
En qué servicio de pediatría supervisa actualmente	Sala Cuna	16	22%
	Recién nacido mínimo riesgo	16	22%
	Recién nacido alto riesgo	14	19%
	Cuidados intensivos pediátricos	14	19%
	Preescolares	12	18%
	Total	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. 2017

En cuanto a la edad, el grupo mayoritario está comprendido entre las edades de 30 a 49. Se considera que el personal tiene una edad que refleja experiencia.

En cuanto al sexo el 92% corresponde al de sexo femenino, que es el grupo mayoritario, le sigue el 8% al sexo masculino.

De acuerdo al nivel académico, el 55% son enfermeras y enfermeros de nivel técnico, Licenciados el 42%, evidenciado que el servicio de pediatría cuenta con personal capacitado para brindar atención de enfermería de calidad.

De acuerdo a los años de trabajo, el 33% tienen entre 20 años a más, se considera un equipo de trabajo con amplia experiencia y conocimiento de los servicios.

De acuerdo al servicio donde laboran, el 22% en sala cuna, el 22% en el servicio de recién nacido mínimo riesgo, el 19 % en recién nacido alto riesgo, el 19 % en cuidados intensivos pediátricos y el 18% en el servicio de preescolares, por lo que los servicios de pediatría esta cubiertos de acuerdo a las exigencias de dichos servicios siendo evidente la distribución del personal de acuerdo a sus necesidades.

II. Datos específicos

Capítulo I: La enfermera/o y la persona

Tabla núm. 2

En mi actuar como Enfermera/o ejerzo con:

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Eficiencia y Eficacia	0	0%	3	4%	69	96%	72	100%
Equidad	0	0%	4	6%	68	94%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. 2017

El primer capítulo del código de ética, el 96% responde que en el actuar se ejerce con eficiencia y eficacia, aunque un bajo porcentaje responde que a veces, por lo que es necesario fortalecer los valores porque se considera que el ejercer con eficiencia y eficacia basada en principios éticos, morales evita la negligencia y mantiene el secreto profesional.

De acuerdo a la equidad el 6% manifiesta a veces actúa con este principio, que es fundamental la aplicación, la equidad proporciona atención de salud respetando la dignidad humana sin establecer diferencia de ninguna clase de salud hacia el usuario.

Tabla núm. 3

En mi actuar reflejo los siguientes valores:

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Respeto la dignidad Humana	0	0%	0	0%	72	100%	72	100%
Respeto la vida desde la concepción	0	0%	0	0%	72	100%	72	100%
Alivio al sufrimiento del paciente pediátrico	0	0%	13	18%	59	82%	72	100%
No establezco diferencias de ninguna clase ni de naturaleza de los problemas de salud de los pacientes pediátricos	0	0%	9	13%	63	87%	72	100%
Aplico el discernimiento en las prescripciones para el tratamiento del paciente pediátrico	3	4%	6	8%	63	88%	72	100%
Veracidad en el registro y manejo de la información	1	1%	0	0%	71	99%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. 2017

De acuerdo a los datos de esta tabla el personal refleja los valores, el 100% refiere que siempre respeta la dignidad del paciente; en enfermería es importante contar con un código ético para resaltar los valores propios de la disciplina, un código que inspire respeto a la vida, a la salud, a la muerte, a la dignidad, a las creencias de la persona, a sus ideas, sus valores.

El respeto a la vida desde la concepción, el 100% siempre respeta la vida desde su concepción, el respeto a la dignidad humana y la vida desde sus orígenes, alivia el sufrimiento y promueve la salud, sin establecer diferencias de ninguna clase ni de naturaleza de los problemas de salud del usuario (paciente, familia y comunidad).

De acuerdo al alivio de sufrimiento del paciente pediátrico, el 18% manifiesta que a veces, alivia el sufrimiento del paciente; es de concientizar que en el quehacer de enfermería se debe buscar el bien para las personas.

En lo que corresponde a: Si no establezco diferencias de ninguna clase, ni de naturaleza de los problemas de salud de los pacientes, el 13% responde que a veces establece diferencias; sin embargo, enfermería mantiene una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.

De acuerdo a si aplicó el discernimiento en las prescripciones para el tratamiento del paciente pediátrico, el 4% respondió nunca y el 8% manifiesta a veces; el discernimiento es base en la toma de decisiones, nunca hay una única decisión siempre existen otras, pueden ser mejores, se necesita una reflexión para tomar la decisión pertinente que tenga como base el comportamiento ético.

En lo que se refiere a la veracidad en los registros y manejo de la información el 1% respondió nunca tiene esa veracidad; el código de ética hace evidentes los valores y obligaciones de la profesión. Pero es de resaltar que el 99% si aplica este valor, que tiene como función tocar y despertar la conciencia del profesional para que su ejercicio sea legítimo y auténtico en beneficio de la sociedad.

Capítulo II: Actitudes de la enfermera/o en su ejercicio

Tabla núm. 4

Como Enfermera/o soy responsable de:

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Preocuparme por mantener mi salud	0	0%	16	22%	56	78%	72	100%
Participar en actividades científicas	0	0%	13	18%	59	82%	72	100%
Mantener actualizado mi registro, en colegio y asociación de enfermeras/os	2	3%	17	24%	53	73%	72	100%
Evitar poner en peligro la vida de los usuarios al participar en movimientos laborales	70	97%	2	3%	0	0%	72	100%
Reflejar trabajo en equipo	3	4%	2	3%	67	93%	72	100%
Utilizar criterio ético en la delegación de funciones y actividades	0	0%	3	4%	69	96%	72	100%
Velar por la seguridad del usuario de pediatría al ser sujeto de estudios de investigación	3	4%	8	11%	61	85%	72	100%
Utilizar, tomar o administrar drogas nocivas a la salud	69	96%	3	4%	0	0%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala

El segundo capítulo de código de ética, que corresponde a: Actitudes de la enfermera/o en su ejercicio, los datos que resaltan corresponden a que el 97% siempre vela por la seguridad del paciente, sin embargo, hay un 3% que a veces pone en peligro la vida de los usuarios al participar en movimientos laborales, al que se le debe reforzar el código debido a que éste regula el ejercicio de la profesión,

protege la integridad de las personas ante cualquier afección, otorgando cuidados libres de riesgo, siendo un valor para la profesión.

Otro dato que resalta es, que como enfermera/o utiliza, toma o administra drogas nocivas a la salud, el 96% indica que nunca ha realizado esta actividad, pero un porcentaje refiere que a veces; sin embargo, el código describe que el realizar esta acción trae implicaciones éticas, legales, profesionales y sociales por ser errores de la práctica, así como expone a riesgos su salud física.

Capítulo III: La enfermera/o y sus colegas

Tabla núm. 5

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Manejo valores en mis relaciones interpersonales	4	5%	3	4%	65	91%	72	100%
Contribuyo a mantener el prestigio de la profesión y sus actuaciones	7	10%	2	3%	63	87%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. 2017

El tercer capítulo del código se refiere a: La enfermera/o y sus colegas. En cuanto al manejar valores en las relaciones interpersonales con sus compañeras/os, el 9% manifiesta que nunca y a veces las maneja, es importante mantener relaciones interpersonales, respetuosas, leales y de ayuda mutua. Abstenerse de calumniar o difamar colegas.

De acuerdo a si contribuyo a mantener el prestigio de la profesión y sus actuaciones, el 13% respondió nunca y a veces, es importante la solidaridad gremial y contribuir a mantener el prestigio de la profesión y sus actuaciones.

Tabla núm. 6

Me abstengo de:

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Calumniar o difamar a colegas	0	0%	1	1%	71	99%	72	100%
Ocupar un cargo de una colega separada injustamente	0	0%	1	1%	71	99%	72	100%
Satisfacer intereses profesionales que afectan a otro	0	0%	1	1%	71	99%	72	100%
Realizar acciones que afecten el prestigio de la profesión	38	53%	3	4%	31	43%	72	100%
Al optar a un cargo, no seguir proceso administrativo	0	0%	3	4%	69	96%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. 2017.

Me abstengo de:

En este mismo capítulo tres, es de resaltar que en cuanto a: Me abstengo de realizar acciones que afecten al prestigio de la profesión el 53% nunca las realiza, es preocupante para la profesión y el gremio de enfermería, ya que la moral orienta cerca de qué acciones son correctas (buenas) y cuales son incorrectas (malas) y que se deben practicar.

Tabla núm. 7

Capítulo IV: La enfermera/o y su actuación gremial

Pienso que es importante:

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Afiliarse a la asociación de Profesionales de enfermería -AGEP-	6	8%	7	10%	59	82%	72	100%
Inscribirse al colegio profesional de enfermería	2	3%	5	7%	65	90%	72	100%
Participar en eventos programados por la asociación y colegio de enfermería, relacionados con pacientes de pediatría	1	1%	13	18%	58	81%	72	100%
Ser solidaria con los intereses de la profesión	1	1%	5	7%	66	92%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala 2017

El capítulo cuatro del código de ética, que se titula: La enfermera/o y su actuación gremial. Es relevante que el 8% no considera importante afiliarse a la asociación de Profesionales de enfermería –AGEP-, el 10% manifiesta a veces, grupo que está indeciso. El código de ética regula y fomenta la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

Cuadro núm. 8

Capítulo V: La enfermera/o y la sociedad

Descriptorios éticos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Utilizo mis conocimientos y técnicas en beneficio de la sociedad	2	3%	2	3%	68	94%	72	100%
Me ajusto al marco jurídico del país en cuanto a la salud del niño	2	3%	2	3%	68	94%	72	100%
Realizo o participo en investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de salud del niño o del gremio	0	0%	13	18%	59	82%	72	100%

Fuente: encuesta dirigida a personal de enfermería del servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala. 2017

El quinto capítulo de código de ética que se refiere: La enfermera/o y la sociedad, en este aspecto se distingue que un 6% no utiliza sus conocimientos en beneficio de la sociedad y no se ajusta al marco jurídico. Es compromiso de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a la sociedad y el código de ética se ajusta al conjunto de normas, reglas y leyes del país, permite que se tengan argumentos sólidos y otras disposiciones.

XI. CONCLUSIONES

1. En lo que corresponde a las características sociodemográficas de los sujetos de estudio, edad: el grupo mayoritario esta entre 30 a 49 años, predomina el sexo femenino, el nivel académico, son enfermeras del nivel técnico y licenciatura, de acuerdo a los años laborados están entre 5 a 19 años, y el servicio donde laboran son: Sala cuna, recién nacido mínimo riesgo, recién nacido alto riesgo, cuidados intensivos pediátricos y preescolares.
2. Las enfermeras aplican el código de ética, lo evidencian los porcentajes mayores obtenidos: En el primer capítulo, las Enfermeras/os ejercen con eficiencia, eficacia y equidad, respetan la dignidad humana, la vida desde su concepción, alivian el sufrimiento, no establecen diferencias en la atención de salud de sus pacientes, aplican el discernimiento en la toma de decisiones, manejan la veracidad en el registro y manejo de la información. En cuanto al segundo capítulo, son responsables de mantener su salud, participar en actividades científicas, mantienen su registro actualizado, no ponen en peligro la vida del paciente, reflejan trabajo en equipo, utilizan criterio ético para delegar funciones, velan por la seguridad del paciente pediátrico cuando son sujetos de investigación y no administran drogas nocivas a la salud del paciente pediátrico.
3. En lo que corresponde al tercer capítulo, aplican valores a sus relaciones interpersonales, contribuyen a mantener el prestigio de la profesión, se abstienen de calumniar o difamar a sus compañeras, de ocupar un cargo de una colega separada injustamente. Se abstienen de satisfacer intereses personales, de realizar acciones que afecten a la profesión, de optar a un cargo sin seguir el proceso administrativo. En lo relacionado al cuarto capítulo, consideran importante el afiliarse a la asociación de enfermeras, participar en sus actividades que realizan, ser solidarias con los intereses del gremio. En lo que concierne al quinto capítulo, utilizan sus conocimientos en beneficio de la sociedad, se ajustan

al marco jurídico del país y participan en investigaciones que benefician al paciente de pediatría.

4. Es de mencionar que en el estudio de la aplicación del código de ética se encuentran porcentajes, aunque bajos, son importantes de resaltar, principalmente al capítulo tres que se refiere a las relaciones con sus colegas y de no aplicarse pueden poner en riesgo la atención del paciente.

XII. RECOMENDACIONES

1. Tomar en cuenta las características sociodemográficas de las enfermeras/os, para analizar y programar proyectos y programas que beneficien la fortaleza de los conocimientos del código de ética a así aplicarlo en el quehacer diario.
2. Implementar intervenciones, como la creación de un comité de ética, integrado por personas responsables, con el objetivo de ejecutar cursos de formación, seminarios, talleres, conferencias relacionados con temas afines a la ética, deontología, la moral, bioética, filosofía, fortaleciendo, conservando y ampliando los conocimientos, actitudes y valores que presentan las enfermeras/os en su actuación.
3. Que las jefas de enfermería supervisen el ejercicio de la profesión en cuanto a la aplicación código de ética, garantizando el cuidado y el respeto a la integridad el paciente y el trabajo con valores para proporcionar un servicio que logre la confianza de la sociedad, que trascienda en la dignificación del ejercicio de la profesión.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

1. González, Alberto y Pérez, Sillvia. Consejo Internacional de Enfermería, Gestión Enfermería. EE UU : s.n., 2016.
2. Cabanellas Torres, Guillermo . Diccionario jurídico elemental. España : Heliasta S.R.L., 1979. 950-9065-98-6.
3. Balderas Pedrero, María de la Luz. Administración de los Servicios de Enfermería. México, D.F. : Edamsa Impresiones S.A. de C.V., 1984. 978-607-15-1241-3.
4. Cobo Suero, Juan Manuel. Ética profesional en ciencias humanas y sociales. Madrid- España : Huerga Fieero Editores, 2001. 84-8374-247-0.
5. Marriner Tomey, Ann. Administración y Liderazgo en Enfermería. España : Grafos.S.A.Arte sobre papel, 1998. 0-8151-6401-7.
6. Marriner Tomey, Ann. Modelos y Teorías de enfermería. Barcelona : Elsevier, 2011.
7. Pepper, Susan Leddy. Bases conceptuales de la enfermería profesional. New York, U.S.A. : Copyright, 1984. 0-397-54396-4.
8. Díaz Garzón, , Fabio Alberto. Códigos, Convenios y Declaraciones de ética Médica, Enfermería y Bioética. España : El bosque, 1998. 9589618618, 9789589618615.
9. Consejo Nacional de Enfermería, Junta Directiva. Código de Ética. Guatemala, C.A. : AGEP, 1995. 2.
10. Sánchez Sanabria, Marina y Rondón Contreras, Blanca Josefina. La diversidad cultural en los procesos de formación académica de enfermería requiere el manejo de la ética, Universidad de Murcia, España : Enfermería Global, 2013, Vol. 12. 1695 - 6141.
11. García, Verónica, Paredes, Pamela y Rivas. Aproximaciones a la ética y responsabilidad profesional de enfermería. Edith. Chile : Aladete, 2012, Vol. 4.
12. Minamisava, Ruth, Quiroz Bezerra, Aura Lucía y Gomes de Sousa, María Regina. Calidad de los cuidados de enfermería . 22, Brasil : s.n., 2014, Vol. 3. 454-60.

13. Monteiro, Maria Adelane Alves, y otros. Dilemas éticos vivenciados por enfermeros y presentados en publicaciones de enfermería. 6, Brasil : Enfermagem, 2008, Vol. 16. 1118 - 8345.
14. Parra, Dora Inés, y otros. Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de enfermería. 2, Colombia : Programa de enfermería, 2016, Vol. 7. 2216 - 0973.
15. Díaz Flores, Martha, Castro Ricalde, Diana Margarita y Cuevas Jaimes, Brenda Listh. Valores profesionales de enfermería: una mirada hacia la formulación de la educación superior. Cuba : s.n., 2012, Vol. 2. 1727-8120.
16. Trujillo Martínez. La ética y la investigación en enfermería., Nelcy. 26, Cuba : Escuela Nacional de Salud Pública, 2009, Vol. 1. 18 - 26.
17. Porrás Casals, Juana Mirtha, Díaz Valladares, Ireida y Cardero López, Girelda. Conocimientos y aplicación de los principios éticos y bioéticos en el Proceso de atención de enfermería. 2, Cuba : Creative Commons, 2001, Vol. 17. 1561-2961.
18. Gutierrez, Alejandro y Moewmo Gómez, Mirella Teresa. Percepción del paciente en la atención ética otorgada por el personal de enfermería.. 2, México : REv. Enferm, Inst. Seguro Soc., 2009, Vol. 17. 97-103.
19. Valdéz Martínez, Edith, y otros. Los comités de ética clínica en México. 2, México : Panam Salud Pública, 2008, Vol. 24. 85-90.
20. Alles, Martha. Dirección estratégica de recursos humanos. México : Granica, 2008. 978-950-641-477-1.
21. Veladía Mora, Ana Luisa Sánchez Herrera, Beatriz, Antolinez Cáceres, Bertha Rebeca. El arte y la Ciencia del Cuidado. Colombia : Editora Guadalupe Ltda. , 2002. 958-701-211-9.
22. García Fonk, Gustavo De la Vela de Arriaga, Karen. Mis Valores Adultos. Guatemala : Cara Parens, 2013. 978-9929-8131-4-4.
- 23 Moreno Villares, J. M., Álvarez Hernández, J. y Mateos, García de Lorenzo. Encuesta sobre aspectos éticos en Nutrición Artificial Domiciliaria. España : Nutrición Hospitalaria, 2007, Vol. 22. 0212 - 1611.
24. Jaramillo,-Jiménez, Miriam, Paola Delgado-Tarazona, María Stella Campos de Aldana. Consideraciones éticas del rol de la enfermería en la coordinación de

estudios clínicos. 1, Colombia :Programa de enfermería - Universidad de Santander, 2011, Vol. 2. 2216 - 0973.

25. Alarcón, Nelly Garzón. Ética profesional y teorías de enfermería. Colombia : Dirección de publicaciones Científicas, 2005, Vol. 1.

26. Cano Amarua, María del Carmen. .El método científico de enfermería, el Proceso de Atención, y sus implicaciones éticas y bioéticas. Cuba : Revista Cubana Enfermería, 2004, Vol. 20. 1561 - 2961.

27. Duvicq Fraile, Carmen Gloria. Ciencia, etica y enfermería. 1, Chile : Ciencia y enfermería, 2002, Vol. 8. 0717 - 9553.

28. Oguisso, Taka. Reflexiones sobre etica y enfermería en America Latina. 52 - 53, Granada, America Latina : Index de Enfermería, 2006, Vol. 15. 1132 - 1296.

29. Castillo, Juan Bravo. Enfermera y la sociedad. España : La mancha, 1991. 84-7729-1004

XIV. ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es Erika Patricia Rodríguez Tacam, Soy estudiante de la carrera de Licenciatura de Enfermería de la Universidad Rafael Landívar y actualmente estoy realizando un estudio concerniente a “APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE ENFERMERÍA DE GUATEMALA POR EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. SERVICIO DE PEDIATRÍA HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE, QUETZATENANGO, GUATEMALA”

Objetivo: Determinar la aplicación del código de ética de enfermería de Guatemala por el personal profesional de enfermería. Servicio de pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su colaboración de manera que pueda participar en el estudio, llenando la boleta de opinión, relacionada con el tema. La información que usted proporcione será totalmente confidencial, su identidad no será revelada, sin embargo, necesito que firme el presente consentimiento, como constancia de su disposición para participar en este estudio de manera voluntaria.

Habiendo recibido y entendido las explicaciones pertinentes, acepto voluntariamente mi participación en este estudio, entiendo que no existe ningún riesgo con el desarrollo y las medidas que se tomarán.

Firma de la persona a ser estudiado/a: _____

Firma del investigador: _____

Gracias por su colaboración

Boleta Número: _____

Boleta de opinión

Título de la Investigación: Aplicación del código de ética de enfermería de Guatemala por el personal profesional de enfermería. Servicio de Pediatría de Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango Guatemala.

Responsable: E.P. Erika Patria Rodríguez Tacam

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de preguntas, relacionadas al tema de investigación. Favor de leer detenidamente y responder cada una, marcando con un X la alternativa que crea conveniente.

I. Datos sociodemográficos

1. Edad _____
2. Sexo: Femenino _____ Masculino: _____
3. Nivel académico en enfermería:
Técnico Universitario _____ Licenciatura _____ Magister _____
4. Años de Trabajo en la institución _____
5. En qué servicio de pediatría se encuentra actualmente _____

II. Datos específicos

No.	DESCRIPTORES ÉTICOS		NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Capítulo I: La enfermera/o y la persona					
6	En mi actuar Como enfermera/o ejercicio con:	Eficiencia y eficacia			
7		Equidad			
8	En mi actuar reflejo los siguientes valores:	Respeto la dignidad humana			
9		Respeto la vida desde la concepción			
10		Alivio el sufrimiento del paciente pediátrico			
11		Establezco diferencias de ninguna clase ni de naturaleza de los problemas de salud de los pacientes pediátricos			
12		Aplico el discernimiento en las prescripciones para el tratamiento del paciente pediátrico			
13		Veracidad en el registro y manejo de la información			
Capítulo II: Actitudes de la enfermera /o en su ejercicio					
14	Como Enfermera/o soy responsable de:	Preocuparme por mantener mi salud			
16		Participar en actividades científicas			
17		Mantener actualizado mi registro, en colegio y asociación de enfermeras/os			
18		Poner en peligro la vida de los usuarios al participar en movimientos laborales.			
19		Reflejar trabajo en equipo			
20		Utilizar criterio ético en la delegación de funciones y actividades			
21		Velar por la seguridad del usuario de pediatría al ser sujeto de estudios de investigación			
22		Utilizar, tomar o administrar drogas nocivas a la salud			
Capítulo III: La enfermera/o y sus colegas					
23	Manejo valores en mis relaciones interpersonales: respeto, lealtad, ayuda mutua.				
24	Contribuyo a mantener al prestigio de la profesión y sus actuaciones				
25		Calumniar o difamar a colegas			
26		Ocupar un cargo de una colega separada injustamente			

No.	DESCRIPTORES ÉTICOS		NUNCA	A VECES	SIEMPRE
27	Me abstengo de:	Satisfacer intereses profesionales afectando a otro			
28		Realizar acciones que afecten el prestigio de la profesión			
29		Al optar a un cargo, de no seguir el proceso administrativo			
Capítulo IV: La enfermera/o y su actuación gremial					
			Pienso que es importante:		
30	Pienso que es importante:	Afiliarse a la asociación de Profesionales de enfermería -AGEP-			
31		Inscribirse al colegio profesional de enfermería			
32		Participar en eventos programados por la asociación y colegio de enfermería relacionados con pacientes de pediatría			
33		Ser solidaria con los intereses de la profesión			
Capítulo V: La enfermera/o y la sociedad					
34	Utilizo mis conocimientos y técnicas en beneficio de la sociedad				
35	Me ajusto al marco jurídico del País en cuanto a salud del niño				
36	Realizo o participo en investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de salud del niño o del gremio.				